

ACTA PRIMERA
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 09:00 hrs. del día 16 de Agosto del 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, los servidores públicos y participantes cuyos nombres, cargos y representaciones aparecen al calce, para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas técnicas de la Licitación No. C-SECOPE-FAFEF-ED-143-21, consistente en la ejecución de la obra: **REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RODEO, MUNICIPIO DE RODEO, DGO.**

Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Contratistas, de conformidad con los Artículos 29 Párrafo Segundo y 34 Fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado.

El acto fue presidido por el C. Ing. Luis Jaime Valenzuela Yáñez, Apoyo Técnico del Dpto. De Costos y Presupuestos de Edificación de esta Secretaria; en los términos del oficio No. D.E.1 333/21 Delegatorio de Facultades suscrito por el C. Ing. Armando Lazalde Loera, Director de Edificación de fecha 05 de Agosto del 2021

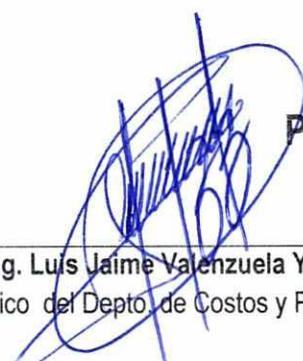
LICITANTES	PROPUESTAS
OBRAS CIVILES INVERSION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.	<p>Se desecha su propuesta, no cumple satisfactoriamente con la presentación de los documentos adicionales, originales de acta constitutiva , sirve de fundamento lo establecido en la Cláusula Decima Séptima ,causas por las que puede ser desechada la propuesta, se considerará como suficiente para desechar una propuesta , cualquiera de las siguientes causas:</p> <p>El incumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos así como lo establecido en el at. 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado.</p>
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A5, S.A. DE C.V.	<p>Se desecha su propuesta, no cumple satisfactoriamente con la presentación de los documentos adicionales, originales de acta constitutiva , sirve de fundamento lo establecido en la Cláusula Decima Séptima ,causas por las que puede ser desechada la propuesta se considerará como suficiente para desechar una propuesta , cualquiera de las siguientes causas:</p> <p>El incumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos así como lo establecido en el at. 43 de la Ley de Obras Publicas del Estado.</p>
DESARROLLO SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	<p>Se desecha su propuesta, no cumple satisfactoriamente con la presentación de los documentos adicionales, originales de acta constitutiva , sirve de fundamento lo establecido en la Cláusula Decima Séptima ,causas por las que puede ser desechada la propuesta se considerará como suficiente para desechar una propuesta , cualquiera de las siguientes causas:</p>

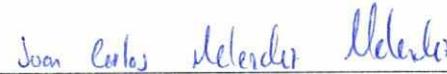
	El incumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos así como lo establecido en el at. 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado.
UMBRELLA PROJECTS CONSTRUCTION, S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta, no cumple satisfactoriamente al presentar incompleto su propuesta ya que solo presenta un sobre con la propuesta Técnica, sirve de fundamento lo establecido en la Cláusula Decima Séptima ,causas por las que puede ser desechada la propuesta se considerará como suficiente para desechar una propuesta , cualquiera de las siguientes causas: El incumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos así como lo establecido en el at. 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado.

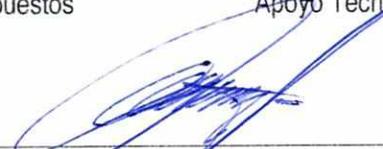
Se declara **DESIERTA** la presente licitación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 29 de las bases de licitación, así como fundamento en el Art. 15 Fracción II del Reglamento de La Ley de Obras públicas del Estado

Se da por terminado el presente Acto a las 09:40 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Luis Jaime Valenzuela Yáñez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:

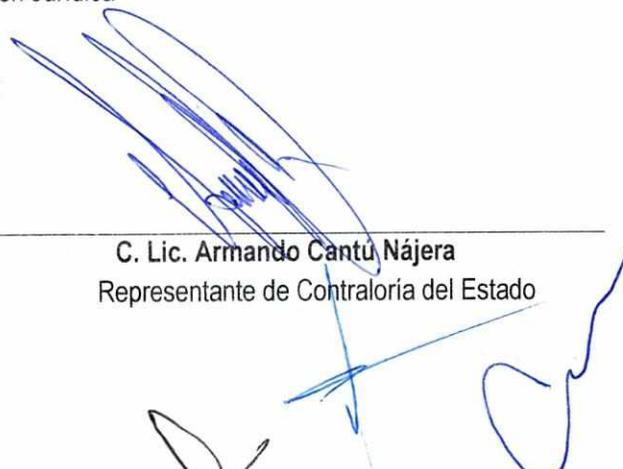

C. Ing. Luis Jaime Valenzuela Yáñez
Apoyo Técnico del Depto. de Costos y Presupuestos


C. Lic. Juan Carlos Meléndez Meléndez
Apoyo Técnico del Depto. de Costos y Presupuestos


Lic. Crystal García Enríquez
Representante de la Dirección Jurídica

INVITADOS:


C. C.P. José Santiago Simental
Representante del Órgano de Control Interno
en la SECOPE


C. Lic. Armando Cantú Nájera
Representante de Contraloría del Estado

PARTICIPANTES:

OBRAS CIVILES INVERSION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.

C. MOISES TOLENTINO V.

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A5, S.A. DE C.V.

C. FERNANDO FERNANDEZ

DESARROLLO SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.

C. ING. ISIDRO NAVA MARTINEZ

UMBRELLA PROJECTS CONSTRUCTION, S.A. DE C.V.

C. ING. HOMERO LOPEZ AGUAYO